

COMITÉ ARGENTINO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE BIENES CULTURALES

INFORME DE GESTION 2005

Difusión

En el marco del *Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales*, que coordina la DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación continuó la actualización de la página destinada al tema en su sitio web www.cultura.gov.ar una página destinada al tema.

La página incluye normativa nacional e internacional, organización del Comité, conclusiones y recomendaciones, denuncia de obras robadas y material de difusión e información.

Durante el período se trabajó activamente en conjunto con organismos tales como Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Policía Aeronáutica y Departamento de INTERPOL

La DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS amplió la base de primer grado de direcciones electrónicas para la comunicación en tiempo de hechos ilícitos. La base incorporó organizaciones de otros países, especialmente de América Latina.

Campaña de difusión sobre prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

Con el fin de prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales, se ha encarado junto con otras instancias de la Secretaría de Cultura, una campaña de difusión orientada al turista extranjero. Esta campaña involucra a los aeropuertos internacionales de mayor tránsito en Argentina y prevé la distribución de material gráfico entre los pasajeros que arriban a la Argentina por vía aérea.

Protección de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos

Registro de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos

El Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y el Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” continuaron con el Registro de Bienes Arqueológicos y el de Bienes Paleontológicos, respectivamente y creados por Ley 25743, ampliando la base de datos existente con el aporte de los registros provinciales.

Reuniones del Comité Argentino de Prevención y Lucha contra Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Los representantes de los organismos que integran el Comité -DIRECCIÓN NACIONAL

DE PATRIMONIO Y MUSEOS, INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO, DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES, todos ellos de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN, COMISION NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO, DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, DEPARTAMENTO INTERPOL ARGENTINA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICIA AERONAUTICA, DIRECCIÓN NACIONAL DE GENDARMERIA, PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA Y COMITÉ ARGENTINO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEO, y con la participación de la BIBLIOTECA NACIONAL y el MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES “BERNARDINO RIVADAVIA”- se reunieron bimensualmente, el primer martes del mes, en el horario de 15.00 a 17.00 horas en la sede de la Secretaría de Cultura. Se labraron actas de las reuniones que se celebraron bajo el orden del día adoptado. . Se adoptó el reglamento de funcionamiento del Comité y se estableció la frecuencia bimensual de reuniones del COMITÉ.

Cada organismo integrante del Comité designó formalmente un representante titular y un representante adjunto para la difusión de las decisiones adoptadas en el ámbito de su competencia.

Capacitación

Los organismos que integran el Comité organizaron diversas actividades de capacitación en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones y participaron como disertantes en distintas reuniones nacionales y provinciales.

Restitución de bienes culturales

Decomiso de fósiles argentinos en Australia

Continuaron las gestiones para la recuperación de fósiles argentinos en Australia. La tarea realizada por la representación diplomática argentina contó con el apoyo profesional y técnico del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”.

Suspensión de remate de fósiles argentinos en New York, EEUU

Con la colaboración del Departamento INTERPOL Argentina y la participación de distintas instancias continúan las gestiones para la recuperación de bienes paleontológicos neuquinos cuya subasta se promovía en New York, EE.UU.

Restitución de obras del patrimonio cultural argentino

En el mes de noviembre, la Justicia Francesa restituyó al Estado Argentino tres obras del patrimonio del Museo Nacional de Bellas Artes, que fueron sustraídas en el mes de diciembre de 1980. Las obras recuperadas son “*El llamado*”, de *Paul Gauguin*, “*Recodo de camino*”, de *Paul Cézanne*, “*Retrato de Mujer*” ó “*Cabeza de joven con cinta azul*” de *Auguste Renoir*, y desde el 6 de diciembre se exhiben nuevamente en el Museo después de 25 años.

La Lista Roja de bienes culturales argentinos en peligro de tráfico ilícito

El Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” y el Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano elaboraron la lista roja de bienes paleontológicos y arqueológicos en peligro de tráfico ilícito.

Publicaciones y material de difusión

Declaración de Buenos Aires para los Museos del MERCOSUR

En ocasión del Día del Patrimonio Cultural del MERCOSUR, se organizó la Jornada “Los museos y la política del MERCOSUR” con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Como resultado de la reunión se adoptó y aprobó la Declaración de Buenos Aires para los Museos del MERCOSUR que fija como objetivo estratégico para la región la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. El texto puede ser consultado en www.cultura.gov.ar

Legislación

Exportación de bienes culturales

La Dirección de Artes Visuales encaró un proyecto de reforma de la ley de circulación de bienes culturales, que favorezca la libre circulación y a la vez prevenga el tráfico ilícito de bienes culturales. Además procedió a actualizar los formularios relativos a la exportación de bienes culturales con vistas a su acceso electrónico.

Elaboración de un proyecto de decreto para la exportación e importación de bienes culturales que no están comprendidos en las leyes 24633 y 25743.

Elaboración de un proyecto de decreto para la incorporación del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” y de la Biblioteca Nacional al Comité, que está a la firma del Presidente de la Nación.

Experiencias internacionales en la protección de bienes culturales

Con la colaboración del British Council Argentina, durante el mes de septiembre visitó nuestro país el ***Dr. Nigel Pittman, Director de Museos y Bienes Culturales del Departamento de Cultura, Medios y Deportes del Reino Unido***. Durante su visita el Dr.

Pittman brindó dos conferencias para público general sobre “*Política de resguardo del patrimonio de Gran Bretaña*” y “*Preservación de casas históricas*” y mantuvo una reunión de trabajo con especialistas de museos y de la gestión cultural, donde se debatió sobre la experiencia británica en el control de exportaciones, la prevención del tráfico ilícito y la restitución de bienes culturales.

Red para la protección del patrimonio cultural - Seminario Escudo Azul Organizado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile, la DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS participó de esta iniciativa cuyo objetivo es organizar en los países del cono sur una red de protección del patrimonio cultural a través de la conformación de los comités nacionales del Escudo Azul. El Escudo Azul es la integración de organizaciones no gubernamentales (ICOM, ICOMOS, IFLA, ICA) de status consultivo en la UNESCO, que ante situaciones de emergencia brindan consultorías, asesoramientos y personal entrenado para el rescate de bienes culturales.

Reunión de Expertos de América Latina y el Caribe Latino en la Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

Organizada por la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO, La Habana, Cuba, la reunión contó con la asistencia de 21 países de la región y de expertos de la UNESCO, INTERPOL y UNIDROIT. La Argentina presentó un informe de las estrategias y acciones que realiza nuestro país a fin de prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales.